Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 07 del 17 de junio de 2021

Sesión ordinaria

FECHA: 17 de junio de 2021	**Hora Inicio:** 2:00 pm	**Hora Terminación:** 6:25 pm	**SITIO:** https://unad-edu-co.zoom.us/j/95699777571?pwd=Uit1cCtYQ0piMXQ1VmtURDdmUlg1UT09 Grabación: https://bit.ly/3vP1QXj

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			**REUNIONES AÑO 2021**																		
Nombre	***Q***	**Cargo**	Feb 09	Mar 04	Mar 11	ABR 08	MAY 07	MAY 14	JUN 17												
Jordano Salamanca Bastidas	*	Decano (Presidente)	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**												
Francy Nataly Zamora Vacca	*	Líder especialización en Biotecnología agroambiental	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**												
Camilo Forero Vargas	*	Líder programa Agronomía	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**												
Adriana Luzely Mejía Terán	*	Líder programa de Tecnología en Producción Agrícola	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**												
Diego Alejandro Robayo Triviño	*	Líder Maestría en Agronegocios	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**												
Carmen Helena Espitia Manrique	*	Líder especialización en Nutrición Animal Sostenible	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**												
Leonor Barreto de Escovar	*	Líder programa Zootecnia	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**												
John Carlos Ruiz Caicedo	*	Líder programa de Tecnología en Producción Animal	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**												
Víctor Fabian Forero Ausique	*	Líder programa Ingeniería Ambiental	**A**	**A**	**A**	**A**	**EX**	**A**	**A**												
Luisa Fernanda Uribe Laverde	*	Líder programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**												
Andrea Carolina García Cabana	*	Líder programa Ingeniería Agroforestal	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**												
William Ricardo Diaz Santamaria	*	Líder programa de Tecnología en Manejo y Comercialización Agroforestal	-	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**												
Yolvi Prada Millán	*	Líder Nacional Investigación ECAPMA	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**												

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	17 de junio de 2021					
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	17 de junio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	27 de julio de 2021					

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 07 del 17 de junio de 2021

Sesión ordinaria

Juan Pablo Herrara Cerquera	*	Representante de los docentes	A	A	A	A	A	A	A											
Sandra Liliana Castiblanco Guzmán	*	Líder Nacional Componente Practico	A	A	A	A	A	A	A											
Fredy Balamba	*	Representante de los egresados	A	N	A	A	A	A	A											
José Julián Morales	*	Representante de los estudiantes	A	N	N	A	A	N	N											
Luz Nidia Gómez Luna	*	Secretaria técnica (Secretario)	A	A	A	A	A	A	A											

INVITADOS DE LA SESIÓN

Ángela Patricia Álvarez Rodríguez	Líder Zonal ZAO	A		
Fanny Matilde Pinzón Candelario	Líder Zonal ZCAR	A		
Diana Milena Soler Fonseca	Líder Zonal ZCBOY	A		
Francy Yaneth Blanco Buitrago	Líder Zonal ZCBC	A		
Jorge Edwin Gelvez Higuera	Líder Zonal ZCORI	A		
Juan Carlos Padilla Osorio	Líder Zonal ZOCC	A		
Ruth Esperanza López Medina	Líder Zonal ZCSUR	A		
Nelly María Méndez Pedroza	Líder Zonal ZSUR	A		
Yetfersson Serrato Velosa	Servidor de apoyo ECAPMA	A		
Iveth Johanna Maldonado Vásquez	Líder Saber Pro	A		
Omar Enrique Peláez Martínez	Docente ECAPMA ZCBC	A		
Blanca Catalina Albarracín Bustos	Docente ECAPMA Sede Nacional	A		

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. ***Q** =** Cuórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación de la orden de día
3. Aprobación del acta anterior
4. Estudios de homologación
5. Socialización de los resultados obtenidos por parte de los estudiantes frente a las competencias genéricas en el año 2020, revisión y manejo de los planes de mejoramiento 2021 (líderes zonales y líderes de programa), y estado actual de proceso de pruebas Saber pro y TyT
6. Aprobación de la Maestría en Geoinformación del Territorio
7. Aprobación de notas extemporáneas
8. Revisión de casos disciplinarios de Eduar Hair Soto y Alfredo Andrés Hiles Murcia
9. Presentación de Grados Meritorios
10. Revisión y aprobación de las solicitudes de aplazamiento extemporáneo
11. Varios y proposiciones

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros del Consejo de Escuela ECAPMA

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: escuela.agricolas@unad.edu.co

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	17 de junio de 2021					
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	17 de junio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	27 de julio de 2021					

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 07 del 17 de junio de 2021

Sesión ordinaria

Insumos:

- Actas número 05 y 06 de consejo de escuela de mayo
- Acuerdos de homologación
- Documentos Maestría en Geoinformación del Territorio
- Grados meritorios
- Solicitudes de aplazamiento

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables
1	Se aprobó el acta No. 05 del 07 de mayo 2021 y acta No. 06 del 14 de mayo 2021.	Secretaria Académica
2.	Se aprobaron las solicitudes de estudios de homologación realizadas por sistema tradicional y sistema de homologaciones SIHO.	Servidor de apoyo Secretaria Académica Decanatura
3.	Se aprobó la presentación de la Maestría en Geoinformación del Territorio	Consejo de Escuela
4.	Se aprobaron las solicitudes de notas extemporáneas	Secretaria Académica
5.	Se aprobaron solicitudes de procesos disciplinarios contra estudiantes	Secretaria Académica
6.	Se aprobaron solicitudes de grados meritorios	Secretaria Académica
7.	Se aprobaron y se negaron solicitudes de aplazamiento extemporáneos	Secretaria Académica

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	**Verificación del Quórum** Siendo las 02:05 p.m., del día 17 de junio mediante webconferencia, el Dr. Jordano y la Dra. Luz Nidia dan la bienvenida a la presente sesión seguido a esto verifica la asistencia y quorum de los consejeros y da inicio al Consejo de Escuela ordinario de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente ECAPMA de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.	Aprobado
2.	**Aprobación de la agenda del día** Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:00:00 a 00:06:15 de la grabación de la sesión. Se procede a dar lectura al orden del día, dentro del punto de varios y proposiciones desde secretaria académica se solicita un punto para revisión del reglamento interno del consejo de escuela, el líder de programa Camilo Forero solicita un punto para revisar un caso de un estudiantes para cambio de plan nuevo a plan antiguo de agronomía; desde la cadena ambiental se solicita revisar casos disciplinarios además de los reportados (esta solicitud se revisara en el punto 8 de los casos disciplinarios); el líder zonal de ZOCC solicita un punto adicional para realizar una consulta sobre un grado póstumo y un último punto de la líder zonal de ZCBOY para la consulta de un caso de un caso disciplinario que ya se había tratado. Se aprueba de forma unánime con la inclusión de los puntos de varios.	Aprobado
3.	**Aprobación de las actas anteriores** Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:06:15 a 00:07:01 de la grabación de la sesión.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	17 de junio de 2021					
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	17 de junio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	27 de julio de 2021					

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 07 del 17 de junio de 2021

Sesión ordinaria

	Se presenta y se somete a votación la aprobación del acta número 04 sesión ordinaria del 07 de mayo de 2021 y el acta número 05 sesión extraordinaria del 14 de mayo de 2021. Se aprueban de forma unánime las actas.	
4.	**Estudios de homologación** Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:07:01 a 00:08:30 de la grabación de la sesión. La Dra. Luz Nidia presenta 14 estudios: 8 estudios de la cadena ambiental, 1 estudio de la cadena pecuaria, 1 estudio de la cadena agroforestal y 4 estudios de la cadena agrícola gestionados por sistema tradicional y 22 estudios en sistema de homologaciones SIHO, se invita a los consejeros a consignar su voto en SIHO para estos acuerdos. Los estudios cuentan con la revisión del líder de programa. Se aprueba de forma unánime.	Aprobado
5.	**Socialización de resultados de los estudiantes de las competencias genéricas del año 2020 de las pruebas Saber Pro y TyT** Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:08:30 a 00:44:10 de la grabación de la sesión. La líder de Saber Pro de la escuela Johanna Maldonado inicia la socialización de resultados de los de las pruebas saber pro del año 2020, algunos programas académicos profesionales tienen un compromiso en realizar sus planes de mejoramiento en ciertas competencias genéricas debido a los resultados obtenidos en el año 2019 donde se presentó un desempeño bajo, presenta los resultados obtenidos de cada uno de los programas y los resultados de las competencias por zonas, con lo mostrado anteriormente la idea es dar cumplimiento de las metas por lo que esta año de deberán mejorar los planes con acciones que evidencien las acciones realizadas y las que se realizar al próximo año. También se presenta a todos los líder el estado actual y las acciones de las pruebas saber pro y TyT del 2021, en lo que se resalta la Circular 400-026 sobre los procedimientos para la inscripción a las pruebas del segundo semestre, se inició el registro ante el ICFES de los estudiantes que cumplen con los requisitos, se espera la entrega completa de los datos por parte de Registro y Control para cargar los estudiantes, se dan algunas indicaciones a los líderes del valor y fechas de realización del examen para informar a los estudiantes que requieran esta información. Lo ideal con la presentación de los resultados de saber pro y TyT es generar las estrategias que permitan fortalecer las competencias genéricas de los programas que obligatoriamente deben hacer un plan y dar cumplimiento de las metas en diciembre. Observaciones y/o comentarios El Dr. Jordano agradece por la socialización de los resultados de las pruebas y las comparaciones entre los programas puesto que se evidencia las fortalezas de las diferentes competencias en cada zona del país, por lo que las estrategias que se deberán implementar serán distintas en una zona a otra para fortalecer las competencias y mostrar mejores resultados. La líder zonal Nelly Méndez menciona que desde la zona sur se seleccionaron docentes de otras escuelas que serán los encargados de diseñar las estrategias, se le recomienda que a pesar de que no hay docentes de la escuela participando en el diseño si se deberá hacer el seguimiento a los estudiantes y que se evidencia que la escuela influye para la obtención de mejores resultados.	

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 07 del 17 de junio de 2021

Sesión ordinaria

	La líder zonal Ruth López menciona que desde la zona centro sur se presento una situación similar a zona sur, seleccionar a los docentes que se les había asignado horas para el diseño de estrategias enfocados en las competencias de inglés, lectoescritura y competencias ciudadanas, la líder VIACI de zona consulto entre las escuelas quienes eran los docentes con esas horas para el diseño, no obstante, algunos docentes que no tienen horas asignadas se vincularon para aplicar las estrategias; se le recomienda a la líder que se trate de vincular a todos los estudiantes de los programas. La líder Johanna termina mencionando que enviara la presentación de los resultados y los infogramas diseñados para facilitar que todos tengan la misma información.	
6.	**Presentación de la Maestría en Geoinformación del Territorio** Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:44:10 a 01:38:04 de la grabación de la sesión. La líder de la cadena agroforestal Andrea García agradece por el espacio y realiza una pequeña contextualización sobre la construcción del documento de la maestría que desarrollaron junto a los diseñadores del programa. El diseñador y docente invitado Omar Peláez realiza la presentación antes los consejeros las condiciones de calidad de la propuesta del programa para su aprobación y posterior avance a las siguientes instancias institucionales: 1. Denominación 2. Justificación 3. Aspectos curriculares 4. Organización de las actividades académicas y procesos formativo 5. Investigación, innovación y creación 6. Relación con el sector externo 7. Profesores 8. Medios educativos 9. Infraestructura física y tecnológica Observaciones y/o comentarios El Dr. Jordano agradece por la contextualización y por la presentación del programa de la maestría en Geoinformación del territorio, le parece interesante el trabajo realizado con la parte de investigación que se halla desglosado los grupos y los proyectos a fines a la maestría y agradece el acompañamiento de la líder de investigación y al equipo que ha estado dispuesto a apoyar. La líder Andrea hace una aclaración y es que menciona que la construcción de la malla de los aspectos curriculares se trabajo con la cadena agrícola para generar cursos en común como lo son los seminarios de investigación, mencionando que se va tener una matricula conjunta entre las maestrías para los seminarios de investigación 1 y 2 en el que se abordaran las mismas temáticas con el acompañamiento de tutores de cada uno de los programas, lo anterior permite una disminución de costos del programa con una mejor operativización de los programas, por lo tanto, agradece el apoyo de la cadena agrícola.	Aprobado

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 07 del 17 de junio de 2021

Sesión ordinaria

	La líder zonal Nelly Méndez menciona a modo personal que le gusta mucho la maestría porque desde la zona sur se ha tenido muchas solicitudes sobre este tipo de sistema de información geográfica y parece que es una maestría muy puntual de profundización con una temática necesaria y que es transversal a todos los programas y aplicable para todos, felicita al equipo del diseñador y es que es una maestría clave para la escuela. La líder de investigación Yolvi Prada felicita al equipo por el trabajo mencionando que ha sido un trabajo riguroso porque junto con el profesor Omar, David y Andrea se ha trabajado la parte investigación, desde investigación no se podría apalancar como tal el programa netamente de investigación, por eso se define como línea de trabajo de profundización; se tiene productos y proyectos derivados de los grupos y que la información fue revisada y adicionada hasta en los semilleros de investigación para adicionar fortalezas pese a que no va a hacer una maestría en investigación se va a lograr obtener productos muy importantes para la escuela y proyectos que requieren esa parte de geoinformación, destaca el trabajo que ellos han realizado y lo que han investigado. El líder de programa y perteneciente a la cadena agroforestal William Diaz comenta que el trabajo anterior expuesto tuvo la discusión disciplinar con los profesores de la cadena agroforestal y fue ratificado en el comité curricular que se tuvo hace algunas semanas donde se hicieron algunos ajustes y hay algunas aclaraciones referente a los cursos entonces para tranquilidad de todos los integrantes de del Consejo de Escuela ya tuvo una revisión disciplinar minuciosa donde cada uno de los consejeros del comité curricular reviso con mucho cuidado cada uno de los cursos que está allí descrito, lo ideal es seguir y cumplir con la metra de presentar la maestría en los diferentes espacios en los diferentes cuerpos colegiados de la universidad. La líder zonal Ruth López hace un reconocimiento al equipo porque ve un programa al que le han trabajado muchísimo, está bien estructurado y es muy relevante el carácter diferenciador que le están dando y enfocarlo en la parte rural, considera que es muy pertinente para la escuela y sobre todo que esté a la vanguardia de las necesidades que hay en este momento en el país, entonces realmente es muy significativo y cree que tendría muy buena acogida, felicita al equipo. La líder Leonor Barreto felicita a los compañeros, ve un trabajo juicioso, estricto y muy fundamentado y que da repuesta a muchas necesidades del sector agrario, es un tema que le aporta que le puede aportar al futuro doctorado puesto que aborda el tema del territorio; realiza una observación en cuanto a las diapositivas mencionando que se ve mucho texto que considera van a mejorar para las siguientes instancias; agradece por la presentación y espera que sea aprobado el programa. La líder Adriana Mejía felicita al equipo, menciona que es una maestría muy estructurada, muy coherente; entre lo que pregunta menciona que no le quedó claro el tema de las líneas de profundización como se manejara esa parte para que el estudiante escoja una sola línea y se le oferten las demás El líder Diego Robayo felicita a todo el equipo la cadena agroforestal, menciona que es una propuesta muy seria, muy trabajada, hace la invitación a trabajar en cursos electivos de posgrado conjuntos, mencionando que a los estudiantes les interesa participar con otros programas de posgrado. La líder Andrea retoma la palabra para dar respuesta a las inquietudes y aclaraciones, agradece por todas las palabras y felicitaciones que han realizado los consejeros en cuanto a la duda de la líder Adriana menciona que el estudiante puede escoger una línea, cuando escoge el primer curso de la línea de profundización se le cierra la posibilidad de las otras líneas, ya se realizo la configuración para ese cierre, es decir, el estudiante podrá escoger de acuerdo con sus habilidades e intereses.	

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 07 del 17 de junio de 2021

Sesión ordinaria

	El Dr. Jordano cierra el punto felicitando al equipo de la cadena agroforestal que participaron de la construcción del programa, menciona que ha sido un cambio radical desde la primera vez que se presentó y que tenía otra denominación y que es totalmente diferente, no se sabía si era profundización o investigación o con ambas modalidades, pero con los grupos de trabajo que se hicieron dentro de la cadena y también con los líderes de programa y con las otras programas de formación es muy valioso los aportes que se han generado enriqueciendo la maestría aterrizándola en la parte rural, al territorio a lo que la escuela maneja, menciona que ya tiene la identidad de la ECAPMA; el trabajo que se hizo con los cursos es maravilloso, termina felicitando todos y la articulación que están teniendo con los otros programas. Se somete a votación: Se aprueba de forma unánime la maestría.	
7.	**Notas extemporáneas** Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:38:04 a 01:42:15 de la grabación de la sesión. La Dra. Luz Nidia presenta un caso por requerimiento expreso de los docentes y líderes, sin embargo, aclara que es posible que Registro y Control no autorice el cambio porque desde allí se menciona que no proceden los ajustes, los consejeros pueden aprobar la solicitud no obstante depende de la validación de Registro y Control. El caso hay se había sometido en un consejo anterior, pero hubo un error de digitación en el acta quedando mal el número de créditos, nuevamente se aclara que el consejo puede votar, pero se depende de Registro y Control si acepta o no el cambio. Se somete a votación el caso con el acta corregida para someter en Registro y Control. Se aprueba de forma unánime.	Aprobado
8.	**Casos disciplinarios** Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:42:15 a 02:37:20 de la grabación de la sesión. Se presentan los siguientes casos allegados al consejo de escuela: 1). Eduar Hair Soto CC 93134498 El caso es reportado desde Seguridad Informática, el estudiante se encuentra bloqueado por ingreso sospecho con diferentes IP, el estudiante remite una justificación del porqué del ingreso, la líder zonal de ZCBC Francy Blanco hace la contextualización del caso en el que menciona que el estudiante es del programa de Agronomía del centro Girardot y se encuentra en el periodo 16-02 pero que se encuentra bloqueado el ingreso por aparente actividad sospechosa o fraudulenta, el estudiante manifiesta que en ningún momento ha usado el correo que al contrario se le llena el correo con promociones y ventas de trabajos, habla con funcionarios de Girardot que no le solucionan y prácticamente no ha hecho nada en el periodo 16-02, un docente de la escuela habla con el estudiante para convencerlo para solucionar el caso, a la líder zonal le llega el caso y pasa los soportes allegados por el estudiante y los soportes remitidos por parte de GIDT del porqué del bloqueo para presentarlo ante el consejo Desde la secretaria académica se presenta el reporte por el cual el estudiante es bloqueado, no por solicitud de la escuela ni de secretaria académica, si no del Sistema de Información SII 4.0 en concordancia del Acuerdo 030, el estudiante ingreso en 2014 está ausente en su matrícula, está ausente en 2015-1, ausente en 2015-2, es decir que	Aprobado el bloqueo

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 07 del 17 de junio de 2021

Sesión ordinaria

	él paga los créditos, pero no hace nada durante el periodo. El motivo del bloqueo se da por una situación donde un estudiante paga un numero considerable de semestres y no realice ninguna actividad en el periodo académico. El estudiante tiene 11 matriculas irregulares, generando sospechas puesto que no tiene actividades en los periodos académicos. Los consejeros debaten el tema mencionando si hay suficientes argumentos para mantener o no el bloqueo del estudiantes, se hace la aclaración que la solicitud está dentro de las situaciones del Acuerdo 003 de 2017. Se somete a votación el desbloqueo para que realice las actividades sin cancelación o aplazamiento o si continua el bloqueo y se inicia el proceso disciplinar bajo el Acuerdo 003 de 2017. Se aprueba de forma unánime el bloqueo del estudiante Eduar Hair Soto CC 93134498 bajo el Acuerdo 003 de 2017. Los siguientes casos de ingeniería ambiental son reportados por la docente Catalina Albarracín. 1). Francisco Eduardo Chimbi La docente hace la contextualización de que el estudiante estaba matriculado al curso de Evaluación de Riesgos Ambientales y que le presenta a ella como tutora del curso, una incapacidad para presentar el trabajo final, no obstante, la docente observa que la incapacidad esta alterada, la incapacidad presentada por el estudiante menciona un accidente en Villavicencio y le atendieron el tema de ortopedia y fractura en Pasto, se aclara que el estudiante está matriculado en Valledupar; la docente hace la tarea de contactar a la clínica donde presuntamente el estudiante obtuvo la incapacidad desde la entidad dan respuesta mencionando que no existen una certificación ni historia clínica y que el señor Francisco Chimbi no ha tenido ningún ingreso y que le médico que firma es una persona que no trabaja allá, se trae el caso para analizarlo por falsificación de documento considera que esto es para no recibirle el trabajo y abrir un proceso disciplinario. El líder del programa de ingeniería ambiental Fabian Forero menciona que son varios casos que han tenido adulteración de documentos y que conllevaría a varios procesos disciplinarios lo que implicaría demostrar que los documentos son falsos y realizar cambio de calificaciones, deja a consideración de los consejeros para ver qué tan relevante es iniciar los procesos disciplinarios y que procedería para esta caso, ¿una falta gravísima, grave o leve? ¿habría suspensión? Propone escuchar los toros casos y a partir de allí mirar cual sería la mejor alternativa. 2). Angie Marcela Arenas Fulano CC1018500214 El profesor Jorge Alejandro Rodríguez en el curso de microbiología ambiental detecto una incapacidad posiblemente fraudulenta de parte de la estudiante; se dio a la tarea de escribir directamente al hospital de Cajicá de donde fue emitida la incapacidad y le contestan que los datos no correspondían a la estudiante y que los formatos provenientes tenían posible adulteración de la institución; el caso es similar al de Francisco Chimbi; la tutora de la estudiante alcanzo a realizar la gestión del cambio de la nota. 3). Julio Matiz Sneider Corresponde a un estudiante del curso de Evaluación de Riesgo Ambientales que hace llegar una prueba de Covid positiva que al parecer no presenta ninguna alteración, no obstante, la docente Catalina se comunica con el laboratorio y allí le manifiestan que el documento para la verificación no se encuentra el registro del laboratorio y que iniciaran acciones legales por tratarse de falsedad de documento involucrando el nombre, la razón social y la integridad de ellos.	

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 07 del 17 de junio de 2021

Sesión ordinaria

El líder Fabian menciona con son tres casos con pruebas falsas ya que las instituciones confirman por correo electrónico el desconocimiento y una de ellas manifiesta realizar acciones legales, los docentes en mención realizaron acciones en cuanto a las notas, sin embargo, no se sabe si en los otros cursos que tenia matriculados les valieron dichos documentos para la entrega de trabajo.

La Dra. Luz Nidia menciona que se debería hacer la ampliación de los casos y lo anterior es transversal a los demás cursos matriculados si hay un caso serio para una sanción grave porque no es una situación de una sola actividad si no que es sistemática.

Algunos consejeros mencionan que si es importante que se emita una comunicación para todos los estudiantes indicando las implicaciones tanto administrativas como judiciales por la adulteración de un documento.

El líder Fabian menciona que realizo una revisión de los registros académicos de los tres estudiantes y tienen su particularidades pues presentan cursos reprobados y bajos promedios históricos y que algunos si ameritan proceso disciplinario, menciona realizar una trazabilidad para tener todo un panorama completo y volver a pasar los casos en un próximo consejo de escuela y revisar si ameritan apertura de procesos disciplinarios.

9. **Grados meritorios**

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 02:37:20 a 02:45:20 de la grabación de la sesión.

La líder de investigación Yolvi Prada presenta las siguientes solicitudes de grados meritorios, se menciona que las solicitudes pasaron por Comité de Investigación de Escuela y cuentan con la correspondiente trazabilidad:

Estudiantes y C.C	Docente	Titulo	Zona y Programa	Modalidad	Comité investigación y aval	Consejo de escuela aval
Yulieth García C.C 1152189985 Maricela Villegas C.C 1087486625	Blanca Catalina Albarracín	Programas de gestión sobre el consumo de agua y los residuos sólidos en la empresa láctea ubicada al norte de Antioquia	ZOCC Ingeniería Ambiental	Proyecto aplicado	10 de mayo 2021 Avalado	17 de junio 2021 Aprobado para Yulieth García y Maricela Villegas
John Jairo Urbano Solarte C.C 98339341	Luisa Fernanda Calderón Vallejo	Determinación de la concentración de sulfuros y las causas de su generación por las actividades educativas de docencia e investigación para los periodos académicos 2019-2 y 2020-1.	ZCSUR Ingeniería Ambiental	Proyecto aplicado	10 de mayo 2021 Avalado	17 de junio 2021 Aprobado

Aprobado

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 07 del 17 de junio de 2021

Sesión ordinaria

			Caso de estudio en una Institución de Educación Superior (IES) del Valle del Cauca					

Se aprueban las solicitudes de forma unánime.

10. Solicitudes de aplazamiento extemporáneo — Aprobado

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 02:45:20 a 03:40:39 de la grabación de la sesión.

La Dra. Luz Nidia presenta las siguientes solicitudes de aplazamiento entre solicitudes del periodo 16-01 y 16-02:

Periodo	Cedula	Nombre del estudiante	Solicitud que realiza	Observaciones del Consejo
16-02	1047450610	Verónica Cervera	Aplazamiento por embarazo de alto riesgo. No se remite suficiente documentación.	Hacer devolución para requerir completitud de documentación que soporte la solicitud.
16-02	1092389335	Karen Juliet Vargas Balaguera	Aplazamiento por fallecimiento de familiares y fenómenos naturales. No se remite suficiente documentación.	Hacer devolución para requerir completitud de documentación que soporte la solicitud.
16-02	1121844314	Jhon Marlon Castro Murillo	Aplazamiento por COVID-19. No se remite incapacidad ni suficiente documentación.	No aprobada la solicitud
16-02	1235338749	Andrés Alfonso Guerra	Sustenta aplazamiento con documentación completa	Aprobada la solicitud
16-02	13305953	Bercelio Rafael Arias	Hace recurso de apelación de una solicitud anterior que le fue negada, el estudiante remite las evidencias de la justificación. Documentación completa.	Aprobada la solicitud
16-02	60438312	Jessica Lorena Briceno	Aplazamiento por fallecimiento de familiar. Sustenta aplazamiento con documentación completa.	Aprobada la solicitud
16-02	80397234	Jorge Alberto Cifuentes	Aplazamiento por COVID-19. No se remite incapacidad ni suficiente documentación.	No aprobada la solicitud
16-01	1006780147	Jorge Mario Lombana	Cuidado de un familiar y sin acceso a internet. No hay documentación que sustente la solicitud.	No aprobada la solicitud

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 07 del 17 de junio de 2021

Sesión ordinaria

	16-01	1007012863	Linda Tatiana Ruiz	Solicitud por fallecimiento en 2020 y COVID-19 en 201. No hay documentación verídica que sustente la solicitud de 2021.	No aprobada la solicitud	
	16-01	1007294245	Horacio Mateo Nieves Gómez	Sin acceso de internet, cargo y cuidado de una persona mayor y cuestiones económicas. No hay documentación o soportes que sustente la solicitud.	No aprobada la solicitud	
	16-01	1039475390	Juan Esteban Quintero	Sustenta aplazamiento con documentación completa	Aprobada la solicitud	
	16-01	1056613966	Omar Daniel González	Sustenta aplazamiento con documentación completa	Aprobada la solicitud	
	16-01	1094249162	Elizabeth Sandoval Flórez	Sustenta aplazamiento con documentación completa	Aprobada la solicitud	
	16-01	1144180043	Luisa María Montes		Para reportar porque la solicitud ya había sido aplazada en un consejo anterior.	
	16-01	1083920358	Fabio Núñez	Sustenta aplazamiento con documentación completa	Aprobada la solicitud	
	16-01	1006150176	Nidia Ortega	Sustenta aplazamiento con documentación completa	Aprobada la solicitud	

11. Varios y proposiciones

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 03:40:39 a 04:24:44 de la grabación de la sesión.

1). La Dra. Luz Nidia hace la contextualización de que los consejo de escuela de la universidad deben tener una reglamentación, se ha extendido urgente realizar el documento se menciona que ya hay una base que desde Secretaria General compartió donde está la estructura y sugerencia, articulado con líderes zonales y de programa para que quede estructurado desde todas las ópticas de todos los representantes, la idea es generar una dinámica para construirlo y presentarlo en el consejo e implementarlo como reglamento interno, tendría el que hacer y que se trataría en consejo de escuela, la idea es iniciar un cronograma para trabajarle al tema de manera conjunta, se comparte el borrador de 10 páginas, la idea es cada escuela, la integración, como actuar en ausencia del presidente, quórum y todo lo que compete al consejo de escuela, la idea es aprovechar

El Dr. Jordano y la dra. Luz Nidia harán los grupos de trabajo para ir armando el documento de consejo de escuela para que todos los miembros participen, la idea es tener listo el documento este año 2021.

2). El líder de programa Camilo Forero junto a la líder zonal Nelly Méndez, solicitan si se aprueban o no el cambio de malla nueva a la antigua del estudiante Miguel Fausto Vargas Vidal CC 97448079, se menciona que el estudiante se ha cambiado varias veces de programa y entre los cambios que hizo pasándose de ingeniera ambiental a agronomía (antigua malla) a ingeniería agroforestal y luego a agronomía en eso cambió, el registro calificado nuevo de

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 07 del 17 de junio de 2021

Sesión ordinaria

	agronomía llego, matriculando al estudiante con la nueva malla, perdiendo la vigencia de los acuerdos SENA, el estudiante con la antigua malla tenía un acuerdo SENA, al estudiante se le respondió que el acuerdo no tenía vigencia con la nueva malla solicita que lo devuelvan al programa antiguo de agronomía con malla antigua puesto que ya tenia allí un proceso adelantado y cursos aprobados en esas fechas antes de los cambios. Desde decanatura y secretaria académica se aclara que no se puede en ninguna circunstancia pasar estudiantes de un programa de malla nueva al programa antiguo, eso iría en contravía a lo estipulado por el Ministerio de Educación, la opción es que se gestione un acuerdo SENA para validar el programa en la nueva malla. No se aprueba la solicitud y desde el consejo se emitirá una respuesta formal para el estudiante. 3). El líder zonal de ZOCC Juan Padilla hace la consulta de sobre como aplicar para el diploma póstumo de acuerdo con el acuerdo 029 de 2013, por un estudiante que falleció y que cumplió la aprobación del 88% de los cursos, desde secretaria académica menciona que existe la Resolución 008316 que es la que reglamenta el grado póstumo y los requerimientos, tramitado por Consejo de Escuela y lo aprueba el Consejo Académico; se debe adjuntar fotocopia de registro civil, certificado expedido por registro y control, solicitud presentado por algún familiar, registro de defunción y cumplir con el 60% del créditos aprobados del programa. 4). Para la solicitud de la líder zonal Diana Soler, se le indica que se le envió un documento a la estudiante Ana Milena Cufino al correo institucional único medio validado por el Acuerdo 003 de 2017, solicita que se comunique con la estudiante para que revise el correo, el auto se emitió el 29 de mayo de 2021. Se está a la espera de un documento de registro y control para validar o no una sanción. * La líder Nataly Zamora hace una consulta rápida frente si un estudiante que perdió calidad de estudiante y vuelve a retomar la especialización puede volver a retomar su trabajo de grado de monografía, se aclara que si puede retomarla siempre y cuando se actualice la monografía el tema a nueva denominación de la especialización y que pase la solicitud ante el comité de investigación de escuela.	
	Siendo las 06:25 pm, se da por finalizado el Consejo de Escuela.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veintiuno.

PRESIDENTE.

SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	17 de junio de 2021					
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	17 de junio de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	27 de julio de 2021					

UNAD © 2021